

---

## **SANTA FE**

---

### **PRIMERA INSTANCIA**

**POR**

**LUIS IGNACIO BERTUZZI**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dsistrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación - Sta. Fe, ha ordenado en autos caratulados "LUQUE, Víctor Miguel s/Sucesorio" CUIJ nº 20-019983495-5 - año 2018 que el MCP. Luis Ignacio BERTUZZI (CUIT/CUIL 20- 27620757-2) proceda a vender en pública subasta el día el Martes 29 de Julio de 2025 a las 11:00 hs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultara feriado en la Sala de Remates del Anexo del Colegio de Martilleros y Corredores sito en calle 9 de Julio 1426, con la Base de Avalúo Fiscal \$ 40.228,19 de no mediar postores se ofrecerá nuevamente con la retasa del 25% (\$ 10.057,02) y de persistir la ausencia de oferentes, SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, el inmueble ubicado en la localidad de Sauce Viejo Prov. de Sta. Fe en calle Honduras s/nº y Malvinas cuyo dominio se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de Propiedades al Tº 751Imp - Fº 01692 - Nº 038980 - Dpto. L.C. cuyo título expresa: En propiedad, posesión y pleno dominio, un lote de terreno ubicado en el Paraje denominado "Monte los Padres, del Distrito Sauce Viejo, Dpto. La Capital de esta provincia, fracción que es parte de otra de mayor área señalada según títulos como Fracción C, y parte del Lote 61 del plano registrado bajo el Nº 33.293, y que según nuevo plano de mensura y subdivisión confeccionado para este acto por el Ing. Ggfo. Roberto A. Bravo en el mes de Mayo de 2009 e inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial, Dirección Topográfica Sta. Fe, en fecha 16 de Noviembre de 2009, bajo el Nº 153.537 se identifica como LOTE 2 (Polígono gBCDefg): Se ubica en el distrito Sauce Viejo, Dpto. La Capital, provincia de Sta. Fe, sobre la calle Honduras Nº 102 (s/pav.) entre las de Antártica Argentina (s/Pav.) y Malvinas Nº 197 (s/Pav.) a lo 72mts 80cm de la primer entrecalle, línea Bx; y a los 15mts 63cm de la segunda, línea yA; cuyas medidas y superficie son las siguientes: Mide 3mts64cm de frente al Oeste, línea gB: 17mts de contrafrente al Este, línea CD; por 74mts19cm, de fondo en su lado norte, línea BC; y su lado Sud lo constituye una línea quebrada que partiendo del extremo Este, punto D hacia el Oeste, línea eD. Mide 44mts23cm; desde este último punto 'e' en dirección al Norte hasta llegar al punto 'f', línea 'ef', mide 13mts 02cm; y desde este último punto 'f' nuevamente en dirección al Oeste hasta cerrar el lado, línea 'fs', mide 32mts75cm, encerrando una superficie total de 838mts<sup>2</sup> 9dm<sup>2</sup> y linda: por su frente al Oeste, con la citada calle Honduras y en parte con el lote 1 del mismo planote mensura y subdivisión; al Norte, con Raúl Bartolomé Gatti, de por medio con calle Antártida Argentina; al Ese, con el Río Coronda, y al Sud, en parte con el lote 1 del mismo plano de mensura y subdivisión y en parte con Hugo Trimalio".- INFORMES: Reg. Gral. informa que el dominio subsiste inscripto a nombre de LUQUE, Víctor Miguel, que no registra inhibiciones ni hipotecas pero si el siguiente Embargo Aforo nº 48238 de fecha 24/02/25 por \$ 892.063,05 autos "Bugueiro Diego c/ Abalde Liliana I. y O. s/Aprem. por Honorarios" CUIJ 21-02050814-8 . Juz. 1ra. Inst. Cv. y Cm. 4ta. Nom. S.Fe. Los datos del SCIT pre certificación catastral son coincidentes con los de título. En Adm. Prov, de Impuestos - API reconoce deuda por períodos adeudados de \$ 228.698,19 al 28/05/25. En Municipalidad de Sauce Viejo adeuda por T.G.I períodos 09/2015 al 03/205. \$ 435.833,37 y por

servicio de Agua períodos 10/2018 al 03/25 \$ 121.112,26 informe al 23/04/25. De la Constatación surge que a los 29 días de Abril de 2025 en compañía del Martillero BERTUZZI, Marciano procedemos a constituirnos en el inmueble de referencia del oficio que antecede identificado como lote N° 2 de la manzana 139 Plano N° 153.527/2009, P.I.I. N° 10-13-00742543/0064-0, dominio Inscripto al T° 751 Imp. Fo 01692- N° 038980 Dpto- L.C. Del Reg. Gral. de propiedad, sito en calle Honduras N° 102 entre las calles Antártida Argentina y Malvinas del loteo denominado Monte de Los Padres de esta ciudad procediendo a constatar lo solicitado el inmueble se encuentra cerrado y no fuimos atendido por persona alguna manifestando el Martillero tener las llaves en su poder quien se las entregó el apoderado del Sr. Luque para su ingreso y realizar la medida: se ingresa al inmueble por medio de un portón de hierro de dos hojas y mas adelante nos encontramos con una pileta de natación de material de 10por 3 metros rodeada de lozas térmicas alrededor de la misma seguido hay dos cabañas iguales compuesta cada una por una galería de 7por 3 metros con asador y una bacha chica, una cocina comedor en forma de L",con mesada y bacha, un baño completo revestido con cerámica y un dormitorio de 5 por 3 metros con paredes revocadas el piso de todos los ambientes son de cerámica; también hay otra cabaña de material compuesta por una cocina comedor amplia de 8por 4 metros con mesada y un baño de 1,5 m por lado revestida con cerámica y los pisos también de cerámica por encima de esa hay también construida otra cabaña que se accede por medio de una escalera de madera en el exterior pero que no se pudo ingresar ya que no teníamos las llaves de la misma, también hay una cochera de material de 10 por 3 metros con techo de chapa el lote esta cercado con mampostería del lado norte y del sur con tejido y postes de madera estando todo en buen estado regular estado de conservación y las medidas son aprox. el inmueble esta ubicado en una zona de calles mejoradas con energía eléctrica agua de perforación y gas envasado y calles con alumbrado público para acceder al inmueble se ingresa por calle Malvinas hasta la altura del camping de ATILRA. No siendo para mas se da por terminado el acto firmando para constancia de lo actuado y procediendo a cerrar en inmueble y quedando todo en el mismo estado en que se encontraba quedando las llaves en poder del Martillero.- CONDICIONES: El comprador, deberá abonar en el acto de subasta, el 10% a cuenta del precio con más más el 3% de ley de comisión del martillero, todo en dinero en efectivo y al contado. El saldo del precio se abonará al aprobarse el acta de remate. Los impuestos, tasas y/o contribuciones de mejoras y servicios serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta, debiendo concurrir al acto con su DNI, LE. o LC.- Los títulos no han sido presentados pero se encuentran agregados en autos ficha de dominio, protocolo y copia Plano nº 453.527, debiéndose conformar quien resulte comprador con las actuaciones que expida el juzgado, por lo que no se admitirán reclamos por falta o insuficiencias de ellos una vez bajado el martillo. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y conforme lo dispone la Ley 11.287 en lugar habilitado para tal fin el hall de Tribunales.- Mas informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero al Cel. 342 434-0260 / 342 504-2303.- Dra. María Alfonsina PACOR ALONSO - Secretaria.

En 30 días de Junio de 2025, comparece el MCP. Bertuzzi y adjunta Edicto para la firma. Y Firmó,  
conste.-

\$ 300 544479 Jul. 21 Jul. 23

---

**SAN JORGE**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSCAR ALBERTO PONCIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta.Fe), a cargo del Dr Daniel Marcelo ZOSO (Juez) y del Dr Julian D. Tailleur (Secretario) en autos caratulados: "CORBALAN SILVIA ANAHI/ OTRO (CUIL. 20-31331934-3) s/ División De Condominio—CUIJ 21-26261667-0 "se ha ordenado que el Martillero Público OSCAR ALBERTO PONCIO , Matrícula N° 608, C.U.I.T 20-14019171-0, proceda a la venta en pública subasta el día 05 de Agosto de 2025 a las 10:00 horas, o el inmediato posterior hábil, a la misma Hora si aquél resultare feriado, frente el JUZGADO COMUNITARIO DE LAS PEQUEÑAS CAUSAS de la localidad de Esmeralda, Pcia. Sta. Fe, con la base del avalúo fiscal y de no haber ofertas con la retasa del 25%, y de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor el siguiente INMUEBLE: Dominio N° 87538 - 1:0 2469 -r 505 IMPAR, a saber: Una fracción de terreno que se ubica en el rincón Non-Este de su Manzana Nro 68 de las en que se divide el pueblo Esmeralda, Dpto Castellanos, Pcia de Santa Fe y según plano de mensura y subdivisión practicado en el transcurso Del mes de mayo del corriente año 2014 por el Ingeniero Civil don Roberto J. Cassino e inscripto en el Servicio de catastro e informacion territorial dirección topocartografia de Santa Fe, el 12 de junio del mismo año al número 176549, dicha fracción se designa como lote U, se ubica en el lugar mencionado y mide: Quince metros treinta centímetros en su frente al Norte, determinados por las letras A-E, empezados a contar desde los setenta y siete metros veinte centímetros de la esquina Nort-Oeste de su manzana en dirección al Este y demarcados con las letras X-A, e igual medida en el lado Sud, señalado con las letras F-D por veintisiete metros cincuenta centímetros en su lado Este, determinado por las letras 17- F, e igual medida en su lado Oeste, señalado por las letras D-A, todo lo que forme el polígono regular letras A-E-F-D-A de una superficie total libre de CUATROCIENTOS VEINTE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, lindando en su frente al Norte, con calle 9 de Julio (cordón cuneta y ripio), al Sud, con terrenos de Bovo,Rene Reinaldo al Este con terrenos que forma el lote A de su mismo plano, y al Oeste con terrenos de Forzani, Ricardo Euclides.- Todo de acuerdo al citado plano.-Partida Impuesto Inmobiliario: 08-42-00-072593/0002-8; Avalúo Terreno \$ 75,63; Avalúo Ejercicio:\$65.253,60.- Informa el Registro General de la Propiedad según aforo 112780 en fecha 25/04/2025 que a nombre de las personas e inmueble expresados no se registran hipotecas ni embargos; y el titular no registra inhibiciones.- El inmueble descripto NO adeuda periodos a la A.P.I. hasta 05/05/2025.- La Comuna de Esmeralda informa que el inmueble NO adeuda impuestos, tasas comunales ni pavimento urbano al 23/04/2025,- La Señora Jueza Comunitaria y de pequeñas causas a cargo del Juzgado de Esmeralda manifiesta que se constituyó en el domicilio indicado sito en calle 9 de Julio 537 donde fue atendida por Evelyn Elizabeth Fernandez DNI 31.058.763 quien permite el ingreso, y puede constatar: que se trata de una casa habitación de dos plantas, con frente de revoque plástico y piedra, puertas de entrada y portón de aluminio de primera calidad (color marrón), en la entrada hay un hall de ingreso, una pequeña oficina y luego un comedor y living con aire acondicionado y (los radiadores de agua, un TV, sillón de dos cuerpos, mesa ratona y mesa de madera con ocho sillas de madera, ventanal tipo puerta ventana que comunica a un garage, quincho col) asador y horno de guisa, el techo es mitad cielorraso y mitad madera, en el resto del quincho hay una isla con hacha de acero y mesada simil mármol. Una tina habitación contigua que hoy funciona como gimnasio y otra habitación que funciona como caldera, un patio cerrado, contiguo al comedor, anexo un antebañó y baño completo con dos radiadores, dos puertas de madera con mesada, bacha mármol y simil mármol, mampara de vidrio en ducha y mueble de madera con puertas, cajones y estantes, un espejo de pared a pared sobre bacha, paredes revestidas con porcelanato rústico y otra pared en ducha de venecitas.- En la cocina dividida al comedor por una barra de

mármol simil mármol y radiador y aire acondicionado; equipada con horno y anafe por separado, heladera y microonda blanco.- Mosaicos simil mármol, en barra de melamina contigua. hay puerta de madera que da al lavadero con mesada de marmol , bajo mesada de melamina/ madera y alacenas del mismo material, Hay un freezer de acero inoxidable. En la cocina también hay mueble bajo-mesada y alacenas de melanina, bacha doble Col) extractor de cocina de acero inoxidable. La encina, living y comedor poseen luces empotradas, cielorrasos y una lámpara colgante sobre mesa de comedor,- 'lodos los pisos de planta baja son porcelanato , mosaico o cerámica en buen estado.- A planta alta se sube por escalera con peldaños de cemento con cubierta de madera, bajo la escalera hay un hueco con tina puerta fuelle para guardado.- Arriba hay tres dormitorios, el principal en suite con baño con bañera con jacuzzi, box de ducha de vidrio, una pared revestida en piedra con una ventana en la otra pared, sigue un vestidor con muebles de madera, cama King con placard de piso a techo, con una puerta con espejo.- y hay dos radiadores y un aire acondicionado, una puerta de madera y vidrio con persiana de madera que comunica a un halcón que da la vuelta a la casa y hay un ventilador de techo y el techo es de madera.- Otro dormitorio con puerta ventana al balcón y radiador, con techo de madera; y la tercera pieza/dormitorio con dos puertas ventanas al halcón con ventilador y aire acondicionado, techo de madera.- Los tres dormitorios piso tipo flotantes de madera.- Hay otro baño contiguo con mampara ducha de vidrio revestido con cerámico/porcelanato y guardas de venecitas.- EL pasillo mismo piso de planta baja con mueble de madera empotrada.- La atendiente manifiesta que en Esmeralda no hay agua potable de red ni gas natural.- Los títulos de propiedad de propiedad no Fueron presentados y quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias que extienda el Juzgado.- Quien resulte comprador, deberá abonar en dinero en efectivo el 10% del importe a cuenta de precio, la comisión del martillero del 3% y el 1% correspondientes al impuesto a la compraventa.- los impuestos y/o tasas que graven el bien, a cargo del comprador a partir de la toma de posesión - Lo que se publica a sus efectos legales y por el término, de ley en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe.

\$ 300 544298 Jul. 21 Jul. 23